COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 43/12

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATCIÓN DIRECTA Nº 10/2012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los ocho días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las ocho horas en la UOC N° 2 Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a "***CONTRATCIÓN DIRECTA Nº 10/2012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"*, Preside el Acto; el Jefe de la UOC N° 2 MY DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, la Asesora Jurídica de la UOC Nº 2 STTE JM VIVIEN ROMERO y el SO INT TORIBIO ACOSTA;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales oferentes que se detallan:

Nº	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 77.955.500.-
02	PINTUPAR S.R.L.	Gs. 66.960.000.-
03	VR S.A.	Gs. 101.354.000.-

Se deja constancia que la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE Nº 1214526
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- La carpeta contiene quince (15) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **PINTUPAR S.R.L.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE Nº 1214822
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene veintiocho (28) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **VR S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Formulario de Ofertas.
- Constancia del SIPE Nº1214625
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene treinta y dos (32) hojas foliadas y firmadas.

b- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

Con esto se da por terminado el acto siendo las ocho con veinte minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

VIVIEN ROMERO
STTE JM - ASESORA UOC N° 2

TORIBIO ACOSTA
SO INT - ADJ UOC N° 2

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM - Jefe UOC N° 2